

Núm. Expte.: 110/03-S.

Notificado: José Quirós Contreras Carnicería Quirós.

Último domicilio: C/ Fuente, 53, 29690 Casares.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 14 de enero de 2004.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

RESOLUCION de 14 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad Alimentaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 109/01-S.

Notificada: Remedios Sánchez García.

Último domicilio: C/ Azucena, núm. 14, 29750 Algarrobo.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 14 de enero de 2004.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica a Transformados La Vega, SL, Resolución de 23 de octubre de 2003, en relación al trámite de convalidación en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación por el Servicio de Correos en el domicilio indicado, se notifica Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación, de esta Consejería, de fecha 23 de octubre de 2003, por la que se desestima el expediente en solicitud de Convalidación en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Para el conocimiento íntegro de esta Resolución podrá comparecer en la Delegación Provincial de Salud, sita en Avda. República Argentina núm. 34, de Córdoba:

Interesado: «Transformados de la Vega S.L.»-Núm. R.S.: 21.0015860/CO.

Domicilio industrial: Pol. Ind. Mataché, parcelas 2-3.

Localidad: Palma del Río, 14700.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 23 de octubre de 2003.

Sentido de la Resolución: Desestimatoria.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Salud, en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Córdoba, 23 de enero de 2004.- El Delegado, Jesús M.ª Ruiz García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se hacen públicas las resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan, con sus correspondientes números de registro.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Empresas que se citan con sus correspondientes Números de Registro Sanitario:

- Torre de Aguilar S.A.
Núm. R.S.: 21.0008383/CO.
Domicilio industrial: La Tercia, 35-14920 Aguilar.
- Congelados Zambra S.L.
Núm. R.S.: 40.0006779/CO.
Domicilio industrial: Tras San Cristóbal s/n-14920 Aguilar.
- Del Pozo Baena Juan Bodegas Pozo.
Núm. R.S.: 30.0001123/CO.
Domicilio industrial: Reloj, 3-14002 Córdoba.
- Distribuciones Bonilla S.L.
Núm. R.S.: 40.0008401/CO.
Domicilio industrial: Pintor Monroy 2 Bda. Naranjo-14012 Córdoba.
- Moreno Verdud Alfonso.
Núm. R.S.: 18.0000254/CO.
Domicilio industrial: Fuente de la Salud 25-14006 Córdoba.
- Vega Ramos Francisco.
Núm. R.S.: 26.0004152/CO.
Domicilio industrial: Don Lope de los Ríos 42-14006 Córdoba.
- Municio Sandoval Francisco.
Núm. R.S.: 19.0000261/CO.
Domicilio industrial: Farsalia 1-14006 Córdoba.
- Adame Sánchez Antonio.
Núm. R.S.: 26.0004299/CO.
Domicilio industrial: Prol. Hermano Juan Fernández 6-14007 Córdoba.
- Aguilar Torres Manuel (Marta y María).
Núm. R.S.: 18.0000135/CO.
Domicilio industrial: Avda. El Cairo, 4-14014 Córdoba.
- Hijos de Enrique Martín S.A.
Núm. R.S.: 21.0006630/CO.
Domicilio industrial: Avda. Viñuela 3-14010 Córdoba.
- Del Pozo Baena Juan Bodegas Pozo.
Núm. R.S.: 30.0001588/CO.
Domicilio industrial: Esparta 5-14007 Córdoba.

- Boplast S.A.
Núm. R.S.: 39.0000256/CO.
Domicilio industrial: Ctra. N-IV km 389.-Alcolea (Córdoba).
- Garrido Aguilar Asunción Fr. V. Fátima.
Núm. R.S.: 20.0011972/CO.
Domicilio industrial: Avda. Virgen de Fátima 44-14014 Córdoba.

Córdoba, 26 de enero de 2004.- El Delegado, Jesús M.^a Ruiz García.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.^a planta, de Córdoba:

Interesado: Don Ernesto Infante Víctor.
DNI: 29913015.
Expediente: CO/2003/563/P.A/PA.
Infracciones. 1. Grave. Arts. 88.1 y 91.1, Ley 7/94, de 18 de mayo.
Fecha: 9 de diciembre de 2003.
Sanción: Multa de 12.000 € y Otras Obligaciones No Pecuniarias: La inmediata clausura del vertedero, la retirada de los residuos, el sellado del vertedero, previa la elaboración del correspondiente proyecto, y la restauración de los terrenos a su estado natural y previo a la creación del vertedero ilegal.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 27 de enero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.^a Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Hugo Infante Víctor.
DNI: 30418949.
Expediente: CO/2003/563/P.A/P.A.
Infracciones: 1. Muy Grave. Arts. 88.1 y 89 Ley 7/94, de 18 de mayo.
Fecha: 9 de diciembre de 2003.
Sanción: 1.º Multa de 12.000 € y Otras Obligaciones No Pecuniarias: La inmediata clausura del vertedero, la retirada de los residuos, el sellado del vertedero, previa la elaboración del correspondiente proyecto, y la restauración de los terrenos

a su estado natural y previo a la creación del vertedero ilegal.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 27 de enero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.^a planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Gago Crespo.
DNI: 30542840.
Expediente: CO/2003/190/AG.MA/PA.
Infracciones. 1. Grave arts. 76.1 y 81.2 Ley 7/94, de 18 de mayo.
Fecha: 12 de noviembre de 2003.
Sanción: Multa de 12.000 euros y Otras Obligaciones No Pecuniarias: De considerar útiles los caminos abiertos, deberán proceder a cumplir el trámite de informe ambiental. En caso contrario, deberán abandonarlos o cerrarlos, de tal manera que la puesta de nuevo en cultivo de la parcela o la colonización del terreno por vegetación invasora haga retornar la zona a su estado original.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 27 de enero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.^a planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Lara Gutiérrez.
DNI: 30965675.
Expediente: CO/2003/513/G.J. DE COTO/CAZ.
Infracciones. 1. Muy Grave art. 46.1.F), 46.2.H) Decreto 506/71, de 25 de marzo, Disposición Transitoria Unica del Código Penal.
Fecha: 27 de noviembre de 2003.
Sanción: Multa de 300,51 €, Indemnización 1.502,54 €, Otras Obligaciones No Pecuniarias: Retirada de la licencia de caza o de la facultad de obtenerla por un período de 2 años.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 27 de enero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.